

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS                                     | PARTIDA  | 12 |
| SERVICIO   | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas | CAPÍTULO | 01 |

## Objetivos de Gestión

| N°         | Objetivos de Gestión         | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz           | 45.00       | 3              |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 20.00       | 3              |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio      | 35.00       | 3              |
| Total      |                              | 100.00      | 9              |

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

| N° | Nombre del indicador   | Fórmula  | Meta                         | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|--|------------------------------|------|------------|------|
| 1  | Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.   | $(\text{N}^\circ \text{ de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en periodo } t / \text{N}^\circ \text{ de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en periodo } t) * 100$                    | 100 %<br>[[3 / 3 ]*100]      |      | 5.00       | 1    |
| 2  | Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el periodo } t) * 100$ | 89 %<br>[[39 / 44 ]*100]     |      | 25.00      | 2    |
| 3  | Medidas de Equidad de Género   | $(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$                                  | 25.0 %<br>[[2.0 / 8.0 ]*100] |      | 15.00      |      |

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

| N° | Nombre del indicador                       | Fórmula   | Meta   | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|---|--|------|------------|------|
| 1  | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | $((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100$ | 120.00 %<br>[[6090993.00 / 5076000.00 ]*100] |      | 10.00      |      |
| 2  | Licitación con dos o menos ofertas         | $(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$   | 61.4 %<br>[[102.0 / 166.0 ]*100]             |      | 5.00       |      |

|   |                                  |   |  |   |      |  |
|---|----------------------------------|---|--|---|------|--|
| 3 | Índice de eficiencia energética. | Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t |  | X | 5.00 |  |
|---|----------------------------------|---|--|---|------|--|

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

| N° | Nombre del indicador   | Fórmula  | Meta                             | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|--|----------------------------------|------|------------|------|
| 1  | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t   | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100   | 98.00 %<br>[(49.00 /50.00 )*100] |      | 20.00      |      |
| 2  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.                  | (N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100 |                                  | X    | 10.00      |      |
| 3  | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100   |                                  | X    | 5.00       |      |

Compromisos Indicadores Transversales

| Nombre Indicador Transversal | N° de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 2                 |

| N° | Medidas de Género   | Descripción Medidas de Género   |
|----|---|---|
| 1  | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado. | Realizar capacitación en género básico al 10% de los/as funcionarios/as de la Subsecretaría de Obras Públicas en el año t, para entregar conocimientos básicos en la materia, que permitan disminuir la brecha en conocimiento. -Se capacitará al personal del Servicio que el Encargado de Género haya definido priorizando a funcionarios/as nuevos/as, o que no han sido capacitados/as, y se desarrollará presencialmente o mediante e-learning.  |
| 2  | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.        | Implementar una estrategia comunicacional con acciones para difundir y promover la aplicación del "Protocolo de Comunicaciones internas y externas Inclusivas con Enfoque de Género", a través de las siguientes acciones: 1-Difusión del protocolo a las Jefaturas SOP a nivel nacional por medio de oficio y/o correo electrónico. 2-Difusión del protocolo a los/as funcionarios/as SOP a nivel nacional por medio de correo electrónico y/o página web MOP. 3-Realización de taller/es presencial/es o mediante e-learning (dependiendo de las circunstancias del país) para uso del protocolo a la mesa ministerial de comunicaciones, verificable a través del registro de asistencia. 4- Realización de taller/es presencial/es o mediante e-learning (dependiendo de las circunstancias del país) para uso del protocolo a actores estratégicos de comunicación interna y externa de la Subsecretaría. Tales como: periodistas y/o funcionarios/as a cargo de comunicaciones y encargados/as web a nivel nacional de la Subsecretaría de Obras Públicas, verificable a través del registro de asistencia. Finalmente, se elaborará un Informe que dé cuenta de la difusión y promoción de la estrategia comunicacional, el cual contendrá las acciones descritas anteriormente. |

| Objetivo                 | Indicador/Sistema  | Modificación  |
|--------------------------|--|---|
| Eficiencia Institucional | Índice de eficiencia energética.   | Esta Subsecretaría solicita una modificación de etapa con el compromiso de que para que en el transcurso del año 2021 se logre (i) una definición del universo de los medidores compartidos y (ii) coordinar al Ministerio y otras entidades públicas a fin de establecer una estructura de trabajo que permita la identificación de los consumos de energía de todos los edificios a nivel ministerial.  |
| Gestión Eficaz           | Medidas de Equidad de Género   | La propuesta de formulación del Servicio fue aprobada, no obstante las medidas de género: "Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género." deberán ser corregidas a más tardar el día 31 de enero de 2021, de acuerdo a las observaciones señaladas por la Secretaría Técnica.  |
| Calidad de Servicio      | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.                  | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021. |
| Calidad de Servicio      | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | El servicio compromete el Objetivo de gestión de Calidad de los servicios, de acuerdo al programa marco PMG 2021, no obstante el indicador Trámites digitales se compromete para medir con modificación de etapa, a fin de mantener el Registro nacional de trámites actualizado de los siguientes Servicios: SOP, DAP, Fiscalía, DIRPLAN y DOP. Lo anterior se verificará mediante los certificados de actualización del RNT que emite la plataforma de trámites digitales, que son gestionados por cada Transformador Digital del Servicio con su clave única.  |
| Gestión Eficaz           | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.   | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de eficaz de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador: Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.  |

Notas:

- El indicador mide la gestión de "compras mandatadas y centralizadas" efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°263/2016, que modifica y fija el texto refundido del D. S. N°1.141/2006 otorgando a la Subsecretaría, atribuciones exclusivas para resolver: procesos de compra y contratación que superen las 14.000 UTM y todas las compras centralizadas, que obedezcan a un plan común de adquisiciones para dos o más servicios del Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°3 del mencionado Decreto.

El periodo de medición del indicador comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por un lado, formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido aceptado conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año. Para que un requerimiento sea aceptado conforme, deberá: cumplir con el plazo antedicho; ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha IDI, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado, incluyendo, si corresponde, los respectivos estudios de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. En relación a las compras centralizadas, serán parte del indicador todas aquellas compras que hayan sido ingresadas a la Subdivisión de Abastecimiento SOP, entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año.

Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. Los actores que intervienen en el proceso corresponden a: clientes internos (todos los Servicios MOP a excepción del Instituto Nacional de Hidráulicas y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Servicios relacionados); Subdivisión de Abastecimiento, Unidad de Asesoría Jurídica, División de Administración y Secretaría General, y Gabinete, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.

No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, representado por la Contraloría General de la República, dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o devuelto por la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría.

- 2 Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción al Cargo; C.- Inducción Social. La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2° Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.